



Actividades para el aula



Versión
para imprimir

Noticias aquí y allá

Seguimiento de información en diferentes medios

- 1. Seleccionar un tema de actualidad o acontecimiento tratado en varios medios y además de interés para los alumnos.**
- 2. Seleccionar material de la cobertura de ese tema en varios medios**
 - Televisión
 - Radio
 - Diarios
 - Revistas
 - Periodismo de Internet.
- 3. Hacer una lista de los materiales encontrados. Tomar nota de la fuente, fecha, etc.**
- 4. Dividir la clase en grupos, que cada grupo tome un medio y analice el discurso en profundidad aplicando todos los elementos teóricos y metodológicos. Un grupo debe quedar sin tarea asignada, que será el encargado de hacer la síntesis.**
- 5. Exponer los resultados del análisis en dos formatos:**
 - Informe escrito
 - Presentación oral ante el grupo dedicado a hacer la síntesis.
- 6. Una vez presenciadas todas las exposiciones, el grupo encargado de la síntesis con los informes elabora un análisis comparativo.**
- 7. Se presenta el análisis comparativo a toda la clase para volcar si es necesario correcciones.**

Sugerencia

El trabajo se puede realizar también sobre la misma noticia en diferentes diarios, o en diferentes canales de televisión, etc.

Un primer ejercicio sobre este tema se puede hacer comparando las siguientes editoriales sobre la Ley de educación de España en diferentes diarios.

LA REFORMA EDUCATIVA DEL PSOE

Al poco tiempo de tomar posesión, el Gobierno socialista acudió al Real Decreto para suspender por vía urgente y reglamentaria la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE). Ayer, la ministra de Educación, María Jesús San Segundo, remató la segunda fase de desmantelamiento de la LOCE y presentó al Consejo Sectorial autonómico las bases definitivas de la reforma educativa, que discurren por los mismos cauces ideológicos que marcaron la suspensión de la ley antes del verano. Se trata, ante todo, de la eliminación formal de un modelo educativo que el PP construyó al cabo de muchos años de debates y reflexiones conjuntas con especialistas, padres y educadores. De hecho, la LOCE fue una de las normas en las que el PP mejor supo plasmar su ideología reformista, dando paso a una Ley ambiciosa y académicamente exigente, reclamada por la comunidad educativa tras constatar el fiasco de la Logse, causante de un sistema caracterizado por el fracaso escolar, el desánimo del profesorado y la mediocridad de la enseñanza.

Sin intento alguno de consenso previo con la oposición, ni debate conocido con el sector, el Gobierno ha presentado una reforma educativa que oscila entre una menor exigencia al alumnado, la obsesión laicista contra la Iglesia Católica y la ausencia de una evaluación realista de los medios materiales disponibles en las Autonomías. Cabría preguntarse si para este viaje hacían falta las alforjas que ayer se expusieron, pues básicamente la reforma se queda en un intento de desvirtuar de manera sutil, pero evidente, la enseñanza de la religión.

No obstante, sí cabe señalar algún efecto práctico que puede acarrear la supresión de la Prueba General de Bachillerato, con lo que se pone otra vez a los alumnos en puertas de la Universidad para que sea ésta, nuevamente, la que establezca un filtro que debía existir antes, al término de la enseñanza Secundaria. Igualmente se ratifica la supresión de itinerarios previstos en tercero y cuarto de la ESO, que debían servir para decantar profesionalmente a los alumnos y que ponían en valor la Formación Profesional, obligando a las familias y a los educadores a una tarea responsable de orientación de los jóvenes en función de sus capacidades y actitudes.

En el orden más ideológico, al que como decíamos va orientada la reforma, la asignatura de Religión Católica no podía perder protagonismo en una iniciativa de este Gobierno socialista, empeñado en la batalla del laicismo. Lo conserva en condiciones de una relativa marginación, pues tendrá un limitado valor académico, insistiendo en una voluntariedad para el alumno que ya existía en la LOCE. Se prevé la enseñanza del hecho religioso «no confesional», que será obligatoria para todos los alumnos de Secundaria, distribuida entre las asignaturas de Geografía, Historia y Filosofía. Además, y en lo que construye uno de esos falaces antagonismos tan en uso en el actual Gobierno para dejar claro su talante, la reforma prevé una asignatura de «Educación para la ciudadanía», también obligatoria, cuya denominación permite preguntarse para qué educan entonces las demás asignaturas, salvo que nos hallemos ante un instrumento de difusión de idearios más que de conocimientos, algo que no sería sorprendente. Queda el capítulo de la financiación de la reforma, especialmente para el desdoblamiento de grupos y la enseñanza reforzada de algunas asignaturas.

El Gobierno popular convivió con la Logse varios años, pese a la demanda unánime para superar su fracaso. Dio tiempo para evaluar sus efectos y definir soluciones. El Ejecutivo de Rodríguez Zapatero no ha dado a la LOCE la misma oportunidad y ha preferido emprender una reforma que vuelve a la educación sin exigencias, proyectando sobre el futuro educativo un horizonte de mediocridad.



UN RETORNO A LA LOGSE QUE PERJUDICA A LAS FAMILIAS CATÓLICAS

Resulta decepcionante que, cuatro meses después de que el Gobierno decidiera paralizar la Ley de Calidad de la Educación (LOCE), aprobada en la anterior legislatura, la ministra anunciara ayer que su alternativa es, en esencia, volver a la LOGSE y aprovechar la reforma para fomentar el laicismo. Según la ministra de Educación, la religión católica volverá a ser una asignatura voluntaria cuyas calificaciones no tendrán consecuencias académicas y cuya alternativa quedará a elección de los centros, como ocurría antes de la LOCE.

Resulta una decisión acertada incluir el estudio no confesional de todas las religiones, la alternativa por la que abogaba el PP, al temario general, aunque sea de forma transversal a través de otras asignaturas. Pero más cuestionable es la iniciativa de incorporar la Educación para la Ciudadanía, cuyo contenido será el de una especie de ética laica, a la parte noble del currículo, mientras su habitual compañera -la religión- queda relegada a única optativa. Zapatero convierte así una reforma necesaria en un nuevo enfrentamiento con la Iglesia y las familias católicas.

Hasta tal punto el Ejecutivo reconoce que ha reducido a la nada las alternativas coherentes a la religión, que la ministra admitió ayer que pedirán al Consejo de Estado que decida en el caso de que los padres prefieran que sus hijos no cursen la

alternativa elegida por el centro. No sería de extrañar que, ante semejante petición que el Gobierno ya tiene prevista, el Consejo recomiende sacar la religión del horario lectivo, dando así a la asignatura la estocada definitiva.

Más allá de su énfasis en el laicismo, la reforma propone otros cambios que, en vez de avanzar en serio hacia la consecución de una educación de calidad, representan un inexplicable regreso a la LOGSE, ley que demostró con creces su ineficacia y es la principal causante del deterioro de la enseñanza pública en España.

Así, el Gobierno propone eliminar la reválida de la LOCE y volver a la selectividad, sustituir los itinerarios de especialización por «programas flexibles» de estudio y mantener los cursos de iniciación profesional, aunque retrasados un par de años.

Para atajar el fracaso, la reforma plantea profesores de apoyo y el desdoble por aulas en función del nivel de los alumnos, una medida que, cuando fue propuesta por el PP, los socialistas rechazaron como un intento «insolidario» de dividir las clases «entre tontos y listos». La promoción de los alumnos volverá a depender de una evaluación final, criterio menos objetivo que el de suspender un determinado número de asignaturas. En suma, la filosofía del esfuerzo como base de la educación vuelve a diluirse.

El Gobierno se equivocará si sigue dirigiendo su reforma de la educación a dismantelar la herencia del anterior Ejecutivo, reflejada en una Ley de Calidad que nunca pudo demostrar sus bondades, mientras que la LOGSE sí demostró con creces sus defectos. Zapatero tiene aún la oportunidad de situarse por encima de los enfrentamientos partidistas y sacar adelante una reforma mínimamente consensuada, demostrando -como el marketing del proyecto proclama- que es «para todos».

NorteCastilla.es

Desbloqueo educativo

Las esperadas reformas a la Ley de Calidad de la Educación presentadas ayer por la ministra María Jesús San Segundo suponen un primer paso para terminar con el bloqueo provocado por la paralización de la LOCE, aunque debería ser acompañado por un amplio consenso político que sirva para ordenar definitivamente el sistema educativo. No se trata de un deseo reduccionista, sino de la exigencia de una comunidad escolar que no puede seguir sumida en la incertidumbre de sucesivos cambios legales nacidos de la voluntad de la mayoría parlamentaria en cada momento. San Segundo planteó sus propuestas como un documento para el debate en el que serán tenidos en cuenta todos los sectores implicados, desde los gobiernos autonómicos a los representantes de profesores y padres de familia integrados en el Consejo Escolar. Una buena disposición que debería confirmarse no despreciando los aspectos novedosos y positivos que aportó en su momento la LOCE. La fórmula propuesta en la reforma para solucionar el conflictivo asunto de la enseñanza religiosa, reduciéndola en su vertiente confesional a materia voluntaria no evaluable, apunta en la buena dirección de garantizar el derecho de los padres a que sus hijos sean educados en determinados principios, pero evitando convertir la escuela en instrumento de transmisión confesional. Sí computará, sin embargo, la llamada Educación para la Ciudadanía, un área de transmisión de valores que incorporará los actuales contenidos de Ética. San Segundo anunció la generalización a todos los centros del hecho religioso, un campo de conocimiento que tendrá acomodo en los programas de Historia y Filosofía, fundamental para entender la cultura occidental.

Del debate entre los protagonistas directamente implicados en la enseñanza deberán salir las concreciones que no ofrece el documento ministerial, especialmente las opciones que maneja el Gobierno para atajar el problema del colapso de alumnos y fracaso escolar en los niveles superiores de la ESO. De igual modo habrá que definir cómo se arbitran esas dos evaluaciones generales en primaria y secundaria. Pero el mayor interrogante se refiere, sin duda, a la disponibilidad de recursos económicos para acometer las reformas, muchas de las cuales implican aumento de horas lectivas o de profesorado. El PSOE, que en su día descalificó la ley del Gobierno del PP por no asegurar la dotación presupuestaria, no debería incurrir, ahora en el Ejecutivo, en el error de prometer un sistema educativo ideal sin comprometer la financiación para hacerlo posible. Y tendría que hacerlo de acuerdo con las comunidades autónomas

EL PAIS
DIGITAL

Reforma reformista

La reforma de la Ley de Calidad de la Educación (LOCE) que propone la ministra, María Jesús San Segundo, no es revolucionaria, sino reformista: suprime los aspectos más ideológicos o anacrónicos (como el tratamiento dado a la enseñanza de la religión) de la ley que aprobó el PP con la oposición de casi todos los otros grupos parlamentarios, mantiene y refuerza algunas buenas iniciativas de aquella norma (como lo relativo a la enseñanza de idiomas o el fomento de la lectura) y matiza algunas otras como la de los itinerarios. Además, introduce importantes novedades en relación a la educación cívica y a la atención a alumnos con dificultades. Lo que más cambia es el procedimiento: la búsqueda del consenso desde la participación de las comunidades autónomas y las instituciones representativas de la comunidad escolar.

Es una propuesta abierta que deberá concretarse como resultado del diálogo. No es mala señal que la principal crítica de algunos consejeros del PP haya sido que "para esto no hacía falta cambiar la ley". No es del todo cierto, porque algunas medidas de la LOCE eran imposibles y otras demasiado deudoras de una visión poco realista de la comunidad escolar por parte del PP; pero que el consejero de la Comunidad de Madrid, punta de lanza de la oposición a la reforma, diga que ésta trata de "alcanzar los mismos fines" de la LOCE podría anunciar, más allá de la retórica, una disponibilidad para el acuerdo. Ojalá.

El debate sobre la enseñanza de la Religión vuelve, tras un largo recorrido, a parámetros racionales. Habrá una asignatura de enseñanza religiosa para los alumnos que lo deseen, y por supuesto no será evaluable a efectos de acceso a la Universidad o becas; y el estudio laico de las religiones no será una alternativa para quienes no quieran una enseñanza doctrinal o catequística, sino una materia que, por interesar a todos los alumnos, con independencia de sus creencias, se integrará como componente obligatorio de las áreas de Historia y Filosofía, y también de una materia nueva, Educación para la Ciudadanía: se trata de un desarrollo de lo que en la LOGSE se consideraba educación en valores como la paz, la igualdad de sexos o el respeto al medio ambiente, y que debía formar parte de los programas de diversas asignaturas.

Ahora se propone que sea una asignatura específica para evitar que su tratamiento en clase dependa de la voluntad del profesor. Al respecto, hay propuestas orientadas a potenciar la figura del tutor de cada grupo de alumnos. Será en esa asignatura donde se integrarán los compromisos del Gobierno en relación a la educación contra la violencia de género desde la infancia. También tiene importancia que se sustituya el criterio de una ley para un escolar tipo (el buen estudiante) y se prevean medidas de apoyo desde la enseñanza básica para alumnos con dificultades o situaciones especiales (inmigrantes incorporados a mitad de curso) desde la perspectiva de prever y evitar el fracaso escolar antes de que sea demasiado tarde.

La modernización de la enseñanza vino de la mano de la LOGSE. Algunas de sus medidas suscitaron críticas justificadas de la comunidad escolar. Tras un rodeo excesivo, se intenta volver a un planteamiento de reforma moderada que responda a esos problemas sin resucitar artificialmente problemas ya resueltos en la sociedad española.



Una reforma consensuada

El Gobierno concreta sus intenciones sobre la reforma de la ley de educación que heredó del PP y que ya congeló en una de las primeras decisiones de Zapatero. Hay cambios esperados, como la supresión de los itinerarios que iban a segregar a los alumnos de 14 años según su nivel y de una reválida que iba a solaparse con la selectividad.

Tras algunas dudas, la polémica sobre la clase de Religión se resolverá regresando a la LOGSE de 1990: se deberá ofrecer a todos los alumnos, como dictan los acuerdos entre la Iglesia y el Estado, pero la alternativa a ella no será obligatoriamente otra fórmula de formación religiosa como pretendió el Gobierno de Aznar. El debate sobre la necesidad de la formación en valores concluye en una decisión propia de un Estado no confesional: la educación para la ciudadanía, el conocimiento científico y la historia de las religiones ganarán peso en los planes de estudio.

No está claro que el PP y el Episcopado renuncien a reeditar una guerra escolar similar a la de los 80. No parece que tengan motivos objetivos para declarar las hostilidades por una reforma legal que aspira a ser consensuada y que empieza su andadura en los foros de debate oportunos.